

CATALUÑA ESPAÑOLA

Juan Manuel de Prada

1. Nación y romanticismo

El pecado demoníaco por excelencia es el orgullo. Por orgullo se rebeló Lucifer y fue expulsado del cielo; y por orgullo de querer ser como dioses probaron el fruto del árbol prohibido nuestros primeros padres. El romanticismo exaltó el pecado del orgullo y lo quiso convertir en virtud del hombre endiosado que sólo puede amarse a sí mismo, rezarse a sí mismo, adorarse a sí mismo. Inevitablemente, fue el endiosado hombre romántico el que se burló de los conceptos de patria y patriotismo, que son hijos del amor, y exaltó los conceptos de nación y nacionalismo, que son hijos del orgullo.

Santo Tomás consideraba que el patriotismo era una expresión de la piedad, que es la virtud de reverencia que se profesa a las cosas que consideramos especialmente valiosas, aunque sean pequeñas, feas y frágiles; pues, amándolas (y corrigiéndolas) en su pequeñez, fealdad y fragilidad, las mejoramos cada día. El patriotismo se nutre de vínculos afectivos ciertos, de amores palpables a nuestros ancestros, a los paisajes que nos vieron crecer, a las tradiciones que heredamos y reverdecemos, a los principios que compartimos. El nacionalismo, por el contrario, se nutre orgullosamente de lo que los románticos llamaban el «espíritu del pueblo» (*Volkgeist*), un principio subjetivo que se impone colectivamente a los hombres para unificarlos, a la vez que segrega a quienes se perciben como extraños. El *Volkgeist* fomenta la igualdad de hormiguero y segrega al extraño, excluye lo diferente y anhela una pureza que expulsa de su seno a quienes piensan distinto. Por supuesto, el nacionalismo romántico proclama la autonomía absoluta de la nación: frente al patriota que, sabiéndose necesitado de otros hombres, busca el auxilio de sus vecinos (y la ayuda de Dios), el nacionalista se cree autosuficiente, omnisapiente, infalible. Su

amor a la nación no nace, como el amor del patriota, de una piedad abnegada, sino de una devoción ensoberbecida, ciega e idolátrica. Porque la nación es el espejo en el que se contempla orgullosamente, la creación que alimenta su conciencia de superioridad, la prueba de que su razón endiosada puede ignorar las enseñanzas de la Historia y la urdimbre de afectos e instituciones con que se amasan las realidades de la vida.

En el concepto romántico de nación se consagra el derecho de la razón de configurar la realidad a su antojo, en contradicción con los hechos ciertos, en contradicción con la carne y la sangre, en contradicción con lo que Chesterton llamó «la democracia de los muertos». El nacionalismo se erige así en el hijo predilecto de una política prometeica, pura poiesis o arte de construir abstracciones, en rebelión contra una política aristotélica, que es praxis que parte de la realidad para introducirle correcciones y mejoras al servicio de la comunidad. El nacionalismo romántico desprecia orgullosamente la verdadera realidad existente y se afana por imponer hegemonícamente una salvífica realidad ilusoria que la desplaza y sustituye. Y, sirviéndose de todos los medios (desde la escuela a los medios de comunicación), el nacionalismo romántico impone hegemonícamente esta realidad ilusoria (¡y salvífica!) a todos los individuos que aspiran a participar del *Volkgeist*; es decir, a todos los que quieren redimirse y elevarse orgullosamente sobre la chusma de incrédulos, tibios, traidores y enemigos del pueblo. A los que, por supuesto, se marcará y condenará al ostracismo; y a los que se controlará con métodos de vigilancia variopintos, a veces rebozaditos con el almíbar de la «fiesta democrática». ¿Acaso hay algo más acorde con el orgullo romántico del nacionalismo que una convocatoria de referéndum?

(ABC, 7 de agosto de 2017)

2. Una advertencia de Cicerón

Nos lo advirtió Cicerón hace dos mil años, en su tratado *De legibus*: «Si por los sufragios u ordenanzas de la multitud fueran constituidos los derechos, habría un derecho

al latrocinio o un derecho al adulterio. Pues, si tan grande potestad tiene la voluntad o la opinión de los necios, como para que por sus sufragios sea subvertida la naturaleza de las cosas, ¿por qué no habrían de decidir que lo malo y pernicioso es bueno y saludable? Sólo por la naturaleza de las cosas podemos distinguir la ley buena de la mala. Y pensar que todo se funda en la voluntad o la opinión y no en la naturaleza es propio de un demente». Dos mil años después, la ley demente que se funda en la voluntad o la opinión ha sustituido por completo la ley fundada en la naturaleza de las cosas. De este modo, no sólo existe un derecho al latrocinio o un derecho al adulterio, sino en general un «derecho a decidir», aunque lo que se decida sea malo y pernicioso.

Esta hegemonía de la ley fundada en la opinión y no en la naturaleza de las cosas (voluntarismo puro y duro) ampara los derechos más desligados de la naturaleza, como el derecho a cambiar de sexo. Por eso resulta grotesco que, en una época en que no hay formación política que no defienda con entusiasmo el «derecho a decidir» cambiarse de sexo se pretenda en cambio negar el «derecho a decidir» cambiarse de nacionalidad. Y resulta todavía más grotesco que haya gente tan ingenua como para creer que quienes defienden el derecho a cambiar de sexo vayan a ser los paladines de la unidad de España. El cambio de sexo y la independencia de Cataluña son expresiones de un mismo concepto voluntarista de derecho, según el cual la opinión puede subvertir la naturaleza de las cosas; con la única diferencia de que, mientras quien se cambia de sexo niega una realidad biológica, los independentistas catalanes sólo niegan una realidad histórica en la que, sin embargo, no faltan lazos biológicos.

Cataluña volverá a ser parte gustosa y no forzada de España. Entonces ya no habrá una democracia adanista que endiose a la generación presente (esa «reducida y arrogante oligarquía que, por casualidad, pisa hoy la tierra», en palabras de Chesterton), haciéndola creer que su opinión puede desbaratar el esfuerzo de cien generaciones precedentes. Entonces habrá lo que Chesterton llamaba una «democracia de los muertos», en la que todos los españoles

llegarán fácilmente a la conclusión de que la generación presente no tiene derecho a derribar de una patada lo que las generaciones precedentes erigieron con infinito esfuerzo. Entonces todos los españoles descubrirán en ese esfuerzo conjunto mucho amor, mucho sacrificio, muchas lágrimas vertidas, mucha sangre derramada, mucha esperanza magullada y finalmente victoriosa. Entonces todos los españoles podrán mirar con perspectiva la naturaleza de las cosas y descubrir que sus antepasados labraron juntos tierras, fundieron juntos metales, compartieron juntos dolores y alegrías. Y descubrirán también que todos esos desvelos y anhelos compartidos valen mucho más que el capricho de una generación adanista.

Si esto no ocurre, Cataluña se independizará, más pronto que tarde. Y si lo hace más tarde que pronto será a costa de envenenarse de odio.

(ABC, 11 de septiembre de 2017)

3. Autodeterminación

Nuestra época vincula el término «autodeterminación» con un anhelo de independencia política como el que ahora enardece a los separatistas catalanes. Y la gente incauta se piensa entonces que quienes invocan la «autodeterminación» son seres pérfidos que pretenden aberraciones insostenibles. Cuando lo cierto es que el separatista que reclama «autodeterminación» nada en el mismo error filosófico en el que nadan sus contemporáneos; sólo que, a diferencia de sus contemporáneos más timoratos, tiene arrestos para aplicar hasta sus últimas consecuencias la lógica del error. Y es que los errores tienen una lógica implacable; circunstancia que no siempre consideran quienes alegremente los propagan.

«Autodeterminación» es un término filosófico divulgado —¡cómo no!— por Hegel. La libertad había sido definida por Aristóteles como la capacidad humana para obrar con discernimiento moral, para decidir entre el bien y el mal, entre lo justo y lo injusto. Pero Hegel, el antiaristóteles por excelencia, proclama en su *Fenomenología del Espíritu* una «libertad

absoluta» para la cual «el mundo es simplemente su voluntad». Esta libertad hegeliana ya no actúa conforme a una capacidad para discernir categorías morales externas, sino que se convierte en un poder para realizar su voluntad. Tal poder exige un itinerario que Hegel describe en sus *Fundamentos de la filosofía del Derecho*; y su última estación es la «autodeterminación». La voluntad humana se convierte así en praxis en estado puro: ella es su propio objeto y no reconoce límite exterior alguno. La voluntad que ha alcanzado la autodeterminación sólo obedece una ley, que es la suya propia, la ley que funda su propio vivir, la ley que es ella misma. Y esa ley no es otra que la «libertad del querer», que es «verdaderamente infinita» (*wahrhaft unendlich*), porque su objeto no es para ella un *otro* ni un *límite*, sino que es ella misma.

Esta autodeterminación de la voluntad es un error asimilado por todas (¡toditas!) las ideologías modernas sin excepción. Para todas las ideologías, el hombre tiene libertad absoluta para autoafirmarse, para autodefinirse, para construir su biografía sin otras reglas o límites que su propia voluntad, que no acepta los límites que le impone la naturaleza (por eso puede, por ejemplo, cambiarse de sexo) y mucho menos la Historia (que configura según su «libertad del querer»). El hombre concebido como voluntad autodeterminada es un dogma incuestionable de todas las ideologías modernas. Y los separatistas no hacen sino llevar ese dogma hasta sus últimas consecuencias.

El problema es que una voluntad autodeterminada no puede aceptar categorías ajenas a sí misma (como el bien y el mal, por ejemplo), no puede aceptar límites externos (como el de una soberanía nacional indivisible, que es el dique que pretenden alzar los que alegremente consagraron el error), no puede aceptar que la libertad sea un obrar como se debe, y no un hacer lo que se quiere. Así se llega a la paradójica situación actual, en la que el mismo poder político que jalea las voluntades autodeterminadas tiene que intervenir para evitar el caos. Y, al intervenir, las voluntades autodeterminadas perciben la ley como expresión de un poder brutal y represor que pretende que el individuo piense y quiera lo que quiere y piensa el Estado.

Las dificultades crecientes con las que se topa el constitucionalismo derivan de esta errónea concepción de la libertad humana. Y pretender atajar la implacable lógica de un error que previamente ha sido proclamado como dogma indiscutible es poner tronos a las causas y cadalsos a las consecuencias.

(ABC, 18 de septiembre de 2017)

4. La gangrena

La dura realidad es que la democracia vigente ya no es una forma de gobierno, sino –como enseñaba Gómez Dávila– una religión antropoteísta: «Su principio es una opción de carácter religioso, un acto por el cual el hombre asume al hombre como Dios. Su doctrina es una teología del hombre-dios; su práctica es la realización de este principio en comportamiento, en instituciones y en obras». Esta teología del hombre-dios pretende que el derecho al voto se alce contra las leyes, de tal modo que el pueblo pueda convertirse en «tirano de las leyes», obedeciéndolas o desobedeciéndolas según su conveniencia. Contra este gravísimo peligro ya nos alertaba Platón en el libro IX de su diálogo *Las leyes*: «De cualquiera que esclavizare las leyes poniéndolas bajo el imperio de los hombres, sometiere la ciudad a una facción y, despertando la discordia civil, infringiere las leyes, hay que pensar que es el peor enemigo de la *polis*».

No un enemigo cualquiera, sino el peor de los que acechan a la comunidad política. No hay peor delito, en efecto, que entregar las leyes al poder de los hombres. Platón considera que el despotismo democrático es el peor de los despotismos, por la sencilla razón de que no hay forma de comunidad política que sobreviva si los hombres que la constituyen no se someten al imperio de la ley. Naturalmente, esto no significa que las leyes injustas no puedan ser cambiadas; significa que las leyes no pueden estar a merced de gobernantes demagogos que las pisoteen a placer, ni tampoco de pueblos caprichosos que las obedezcan o desobedezcan según su conveniencia. Sin sometimiento a la

ley, bajo la máscara acaramelada de religión antropoteísta, la democracia se convierte en una pura pulsión: halagando al hombre-dios, los demagogos pueden modelar a placer al hombre-bestia. Porque fuera de la polis está la selva. Y en esa selva de hombres divinizados que en realidad ya sólo son bestias que han dimitido del raciocinio, el demagogo puede hacer lo que le venga en gana. No tiene más que sobornar a esos hombres-bestias que se creen dioses para llevar a cabo sus designios.

Pero cuando Platón afirmaba que quienes ponían las leyes bajo el imperio de los hombres eran los peores enemigos de la polis se estaba refiriendo a leyes justas. El error aberrante y constitutivo de la democracia antropoteísta consiste en hacer creer al hombre (para divinizarlo) que basta con que una mayoría las apruebe para que las leyes sean legítimas. De este modo, la democracia antropoteísta concede la misma legitimidad a la virtud que al crimen, con tal de que disfruten aritméticamente del mismo apoyo. De este modo, la democracia antropoteísta se adentra en el largo túnel que la lleva inevitablemente a su desintegración: pues una vez que el hombre-dios ha convertido sus apetencias en derechos y sus vicios en virtudes cívicas mediante leyes aprobadas mayoritariamente, ¿cómo se le puede convencer de que un referéndum que le *apetece* es ilegal? Ese hombre-dios considera íntimamente que todas las leyes son una farsa, aunque les finja obediencia cuando le convenga; pero en el momento en que tales leyes coarten su divinización se revolverá contra ellas, tachándolas de antidemocráticas.

En estos días en que los demagogos infringen las leyes, despertando la discordia civil, y la diarrea mental del hombre-dios afirma que su voto está por encima de las leyes resuena como una maldición aquella frase sabia y profética, clarividente y terrible, de Donoso Cortés: «El principio electivo es de suyo cosa tan corruptora que todas las sociedades civiles, así antiguas como modernas, en que ha prevalecido han muerto gangrenadas».

(ABC, 23 de septiembre de 2017)

5. Unamuniana

A estas alturas ya nos restan pocas dudas de que Miguel de Unamuno fue el más grande escritor español del pasado siglo; y, con todas las contradicciones propias de un alma atribulada, un eminente y abnegado patriota. Como hombre constitutivamente tradicional, Unamuno consideraba que «la integración viene después de la diferenciación»; y proclamaba con orgullo: «Yo amo a la patria común con el amor ideal de un espíritu que busca la armonía, con amor nacido al leer su Historia, y amo a la patria de campanario con el amor real que busca la médula del alma, con amor que nació conmigo». Tal vez por ello escribe en 1896 que «todo castellano de espíritu abierto e inteligencia sesuda y franca debe desear que los catalanes escriban en catalán, porque produciéndose más como ellos son, nos darán más...». Aunque algunos años más tarde, allá por 1908, añadirá: «Tal vez sea en español como Cataluña haya llegado a descubrir lo más hondo de sus honduras espirituales... Si Cataluña quiere traducirse y quiere traducir a España al europeo, lo tiene que hacer en español».

Unamuno detestaba el nacionalismo porque lo consideraba un ensimismamiento o «infantilismo que delata o lleva consigo una depresión mental». Y rechaza la modalidad de autonomía catalana propuesta por Pi y Margall pues la considera la «suprema expresión de los atávicos instintos kabilenos y cantonales». Frente a los anhelos independentistas, que juzgaba «egoístas y feminoides», sostenía: «El deber patriótico de los catalanes consiste en catalanizar España, en imponer a los demás españoles su concepto y su sentimiento de la patria común y de lo que debe ser esta».

Ya en 1896, Unamuno denuncia que el nacionalismo catalán es en realidad una artimaña de la burguesía para embaucar al pueblo catalán con un ideal quimérico y distraerlo de sus abusos económicos y políticos: «Tratan de separarlo, para vencerlo mejor, los que en todas partes lo explotan». Muchos años después, en 1933, su opinión sobre los nacionalistas no ha mejorado; y sin empacho les dirige las filípicas más incendiarias, a la vez que advierte sobre su estrategia

de falsificación de la Historia y extensión del odio: «Ellos se creen, a su manera, arios. No verdaderos aldeanos, paisanos, hombres del país –y del paisaje–, no cabreros o Sanchos, sino Bachilleres Carrascos. En el fondo resentidos; resentidos por fracaso nativo. [...] Y luego dicen que se les oprime, que se les desprecia, que se les veja, y falsifican la Historia, y calumnian. Y dan gritos los que no pueden dar palabras. “¿Pero es que usted los toma en serio?”, se me ha preguntado más de una vez. ¡Ah! Es que hay que tomar en serio la farsa. Y a las cabriolas infantiles de los incapaces de sentir históricamente el país. A todo lo que termina en la guerra al meteco, al maqueto, al forastero, al emigrante, al peregrino».

Pero Unamuno sabía que la unión impuesta por la fuerza resultaría inútil, porque «esa unión destruye la armonía, que surge de la integración de lo diferenciado». Y sabía, sobre todo, que lo único que podría mantener unida a España era la religión común: «¿Qué hace la comunidad del pueblo, sino la religión? –escribe en su *Diario íntimo*–. ¿Qué lo une por debajo de la historia, en el curso oscuro de sus humildes labores cotidianas? Los intereses no son más que la liga aparente de la aglomeración, el espíritu común lo da la religión. La religión hace la patria y es la patria del espíritu».

Unamuno contemplaba con horror cómo esa patria del espíritu había sido destruida y sustituida por la liga aparente de los intereses económicos. Por eso podrá escribirle a Azaña con infinita pesadumbre: «Justo es que España pierda Cataluña».

(ABC, 25 de septiembre de 2017)

6. Cataluña española

En estos días tristes en que la herida del separatismo sangra más que nunca (y, si se cierra, será en falso), mucha gente piensa que, para restaurar la unidad de España, basta con invocar la Constitución de 1978, que ha dado alas al mal que se pretende combatir. Estas invocaciones a la Constitución me recuerdan las chanzas que le dirige el ciego al Lazarillo, mientras le aplica vino en las heridas que

él mismo le ha causado, descalabrándolo con una jarra de vino: «¿Qué te parece, Lázaro? Lo que te enfermó te sana y da salud». Es cierto que querer sanarnos con lo que antes nos ha enfermado es error muy propio de nuestra época petulante. Pero la perseverancia en el error sólo acarrea más dolor y quebranto.

La Constitución del 78 instauró una unidad artificial (una «liga aparente», que diría Unamuno) en nada parecida a la unidad histórica de España, que amparaba la más espléndida variedad de tradiciones culturales e instituciones jurídicas (que el rey español tenía que jurar, a cambio de conseguir la lealtad de cada pueblo); y la argamasa que mantenía cohesionada tanta variedad era la unidad de creencias, que favorecía la creación natural de lazos de raigambre. Contra esta unidad histórica se alzó en el siglo XIX una utopía arbitrista que quiso hacer tabla rasa de tan espléndida variedad, instaurando un régimen administrativo homogéneo, organizado de arriba abajo. Esta utopía arbitrista destruyó nuestra unidad histórica, que se fundaba sobre las diferencias y se había construido de abajo arriba; pues cada marca, señorío, condado, principado o reino se había incorporado al proyecto colectivo en condiciones distintas. Y, no contenta con desatender la naturaleza de la unidad española, esta utopía arbitrista rompió la unidad de creencias que nos había servido de amalgama y separó a los españoles por abismos de ideas contradictorias y ríos de odio. Así nacieron los separatismos, que son la respuesta natural a este arbitrio; y que, en puridad, no son sino réplicas en miniatura de su delirio, regurgitaciones sentimentales de las quimeras contractualistas que el liberalismo había acuñado (nación, soberanía, etcétera). Nuestra Constitución del 78 pretendió mezclar en su coctelera ambos disolventes: consagrando, por un lado, una unidad artificial de España que, a la vez que se acoge a la tabla rasa contractualista, rompe la unidad de creencias; instaurando, por otro lado, un régimen administrativo autonómico sin ningún fundamento histórico, con el sólo propósito de halagar con un placebo y sobornar con riadas de dinero a los separatismos.

¿Alguien puede creer seriamente que con estos mimbres se pueda lograr la unidad de España? Tal vez sean el paraíso de la demogresca, que se alimenta extendiendo la cizaña entre los pueblos; tal vez sirvan para fortalecer a las distintas facciones políticas, que convirtiendo a sus adeptos en jenízaros de tal o cual ideología se aseguran su alternancia en el poder. Pero no hay patria que pueda mantenerse unida con tales ingredientes explosivos. Unamuno nos alertaba sabiamente que sólo la religión dota de un «espíritu común» a los pueblos; y que toda unidad que no tenga como argamasa la religión es «la liga aparente de la aglomeración». Esta liga aparente de la aglomeración se ha sostenido con sobornos económicos que han llenado los bolsillos de una oligarquía política corrupta; pero, a la vez que se sostenía esta liga aparente, se erosionaba lo que Unamuno llamaba «la patria del espíritu», que no se construye con cesiones de competencias ni con cambalaches politiquillos, sino con lazos de raigambre verdaderos, con amores y dolores compartidos. Esta patria del espíritu fue la que alentó al ejército catalán que, desde la Marca Hispánica, colaboró en el proyecto común de la Reconquista; esta patria del espíritu fue la que inspiró a los catalanes su heroica resistencia en el sitio de Gerona y sus hazañas en el Bruch, hitos fundamentales en la derrota del invasor francés.

Y es que los catalanes siempre fueron un pueblo extraordinariamente aguerrido. Lo fueron mientras defendieron la patria del espíritu a la que se refería Unamuno; y lo fueron también cuando, destruida esa patria del espíritu por los arbitristas, se empezaron a bañar en los ríos del odio. Quienes piensan que las turbulencias económicas y el miedo a quedarse «fuera de Europa» achantarán a los catalanes no conocen a este pueblo (al que confunden con sus oligarquías corruptas). No habrá una Cataluña española mientras no se restablezca nuestra unidad histórica. Todo lo demás es querer sanar usando como remedio lo que antes nos ha enfermado. O sea, puro cinismo.

(*XL Semanal*, 22 de octubre de 2017)

7. De voladuras y constituciones

Ha afirmado Rajoy que los separatistas catalanes pretenden «la voladura de la Constitución». Pero lo que los separatistas pretenden, en realidad, es la voladura de la comunidad política; y tal crimen no habrían podido ni siquiera concebirlo si no lo hubiese amparado la Constitución. En este rincón de papel y tinta somos contrarios a todas las constituciones, que son productos contractualistas que conculcan lo que Chesterton llamaba la «democracia de los muertos»; pero, puestos a salvar alguna constitución, nos inclinamos –como Julio Camba pedía en estas mismas páginas– por las constituciones que, en vez de artículos, tengan rayas para establecer los límites de los atropellos. Y esto, precisamente esto, es lo que la Constitución de 1978 no tuvo valor de hacer, sacándose de la manga aquel término desquiciado de «nacionalidades», tan nocivo para la integridad de España, y pergeñando un lamentable régimen autonómico sin ningún anclaje en nuestra tradición política, con el único propósito de sobornar a los nacionalistas e incluirlos en el llamado «consenso», que es el lugar de encuentro de la gente sin principios.

De esta pretensión de «consenso» a toda costa, que hizo de la Constitución una orgía de la ambigüedad, ya se burlaba cínicamente Gregorio Peces Barba desde la tribuna parlamentaria: «Desengañense sus señorías. Todos sabemos que el problema del Derecho es el problema que está detrás del poder político y de la interpretación. Si hay un Tribunal Constitucional y una mayoría proabortista, “todos” permite una ley del aborto; y si hay un Tribunal Constitucional y una mayoría antiabortista, “todos” impide una ley del aborto». Y lo mismo que ocurre con el aborto ocurre con las «nacionalidades». Los separatistas catalanes, menos cínicos que Peces Barba, han pecado de impaciencia. Les habría bastado esperar unos pocos años más para contar con una mayoría y un Tribunal Constitucional favorables al llamado «derecho a decidir».

Todo lo que en España ha ocurrido con los separatistas es culpa de una Constitución que, por alcanzar este mefítico «consenso», albergó las ambigüedades más inconcebibles. ¿Qué clase de constitución es la que autoriza que los indi-

viduos y las asociaciones políticas puedan atentar contra la integridad de la comunidad política? ¿Qué clase de Estado puede sobrevivir cuando aloja en su seno estos caballos de Troya? Como decíamos antes, ninguna constitución hecha de artículos nos resulta simpática; pero una constitución que ampara y sufraga a quienes anhelan la destrucción de la comunidad política nos parece un pitorreo. Todas las naciones que aspiran a su supervivencia arbitran medidas legales para protegerse contra sus enemigos internos. Así, por ejemplo, la Ley Fundamental alemana, en su artículo 9, establece que «quedan prohibidas las asociaciones que se dirigen contra el orden constitucional»; y luego, en su artículo 21, añade que «son inconstitucionales los partidos que según sus fines o según el comportamiento de sus afiliados, tiendan a menospreciar el orden constitucional, o a subvertirlo, o a poner en peligro la existencia de la República Federal de Alemania». Y la Constitución francesa establece taxativamente que «ninguna parte del pueblo ni ningún individuo pueden atribuirse el ejercicio de la soberanía» (art. 3).

Al menos franceses y alemanes, puestos a escribir una constitución, supieron establecer rayas, para que la zorra no entrara en el gallinero. Pero con una constitución que admite y agasaja a la zorra en el gallinero, ¿qué podemos hacer? Tan sólo llorar sobre la leche derramada; que en eso consiste aplicar el tan cacareado artículo 155.

(ABC, 4 de septiembre de 2017)

8. Autonomismo y federalismo

En una conferencia pronunciada en 1919, Vázquez de Mella profetizaba con pasmoso acierto lo que en España ocurriría si el centralismo jacobino era sustituido por un sistema autonómico dentro de un régimen de partidos políticos: «Si pudiera darse un descuajamiento del Estado actual en varias autonomías, el problema centralista volvería a darse en cada una de ellas. La Autonomía separada con relación a lo que existía, ¿afirmaría y establecería una jerarquía social, el municipio autárquico, las comarcas libres? Podéis

estar seguros de que, por ejemplo, una Cataluña formando Estado aparte no se habría descentralizado más que con relación al Estado de que se había separado: dentro del nuevo surgiría una concentración de poder nueva que aplastaría dentro de sí el principio autonomista. (...) Se trataría sólo de una siembra de centralismos en todo análogos a aquel de que se partió».

¡Con razón a un hombre tan clarividente como Vázquez de Mella lo retiran de las plazas! Pues quienes nos conducen al barranco necesitan, ante todo, que las masas cretinizadas no abran los ojos. Y, aunque en España –como nos advirtiese Azaña– el mejor modo de guardar un secreto sea escribir un libro, mantener a Vázquez de Mella en las plazas podría llevar a algún loco a leer sus obras y tropezarse con páginas como la que acabamos de citar. En aquel discurso, Vázquez de Mella advirtió que el autonomismo, lejos de crear una contención al odioso absolutismo centralista, no haría sino multiplicarlo, hasta convertir España en un infierno de ordenancismos que lograría tiranizar todavía más a los españoles, pues permite a los tiranos fiscalizarlos más de cerca. Si, además, ese régimen autonómico se ha mantenido sobre el soborno constante –como ha sido la praxis habitual en España– puede afirmarse que el autonomismo es, además, la mejor gasolina para el incendio separatista. Todo lo que nos sucede ahora nos lo habríamos ahorrado con tan sólo leer a Vázquez de Mella.

Y ahora, para remediar el desaguizado, algunos nos quieren vender la burra del federalismo, con la reformita constitucional. No seré yo quien defienda la inamovilidad de la Constitución del 78, que considero causa de muchos de nuestros males; y, desde luego, a *priori* un Estado federal parece preferible a otro centralizado, pues se parece más a la estructura tradicional de la monarquía hispánica. Pero, ¡cuidado!, aquel federalismo tradicional nada tiene que ver con el federalismo que ahora nos pretenden colar. Pues el federalismo tradicional, a partir de realidades concretas diferentes, favorecía la creación natural de un tejido de “jerarquía social” (familias, corporaciones, municipios...) que, en volandas de una fe común, tenía una vocación ascendente

hacia la unidad. En cambio, el federalismo que ahora nos tratan de colar es exactamente su antípoda: destruye la concreta «jerarquía social» (y todas sus instituciones nacidas desde abajo) y la sustituye por una abstracta «soberanía nacional» que se orquesta a través de partidos políticos, que acrecientan su poder e influencia destruyendo todas aquellas instituciones que favorecen la jerarquía social vertebradora y construyendo en su lugar entes artificiosos (da lo mismo que se disfracen de autonomismo o federalismo), con el único objetivo de crear centros de poder que les permitan tiranizar a los pueblos. Aunque para ello tengan que suministrar gasolina al incendio nacionalista.

Este federalismo que nos venden como panacea sólo producirá una nueva siembra de centralismos disgregadores. Y será el descabello de una España ya terriblemente estoqueada por el infierno autonómico.

(ABC, 16 de octubre de 2017)

9. Tiempos sombríos

Lo denunciaba Julián Besteiro en una fecha tan lejana como junio de 1923: –Los regionalistas catalanes han venido a este Congreso en más de una ocasión a formular peticiones autonomistas y han cedido ante la concesión de ventajas económicas.

Esta acusación de cohecho que Besteiro lanzaba al gobierno conserva hoy toda su vigencia. Pues, en efecto, el procedimiento empleado durante las últimas décadas para aplacar al nacionalismo no ha sido otro sino la concesión de ventajas no sólo económicas, sino también otras formas de cohecho todavía más inmorales, como la entrega de competencias educativas. De este modo, los nacionalistas pudieron sembrar el odio en el pueblo catalán hasta convertir a varias generaciones en jenízaros del independentismo. Y esto no fue una labor clandestina: ocurrió a la vista de todos, con el beneplácito de gobernantes dimisionarios que ahora tienen la desvergüenza de posar de patriotas. Durante décadas, el nacionalismo se dedicó a exasperar a su conveniencia el

odio contra España, mientras en Madrid favorecía la «gobernabilidad» (o sea, mientras su codicia sin límites se aprovechaba de los cohechos pactados con los sucesivos gobiernos de España). Pero, en este juego de doble personalidad, al nacionalismo acabó ocurriéndole lo mismo que al personaje de Stevenson que liberaba o reprimía su naturaleza más salvaje ingiriendo un bebedizo. Llegó un momento en que el nacionalismo ya no pudo controlar sus metamorfosis y dio rienda suelta a sus peores instintos. Pero esta conversión definitiva del nacionalismo en un monstruo insaciable no debe hacernos olvidar que el bebedizo que durante décadas ingirió se lo suministraron los sucesivos gobiernos de España.

Así se ha llegado a una triste jornada como la de ayer, en la que una proporción muy significativa de catalanes ha roto definitivamente amarras con España. A un caballo se le puede arrastrar hasta el río; pero no se le puede obligar a beber agua. Y hay muchos, muchísimos catalanes, sobre todo entre las nuevas generaciones, que ya nunca van a beber el agua que les brinde España, porque están convencidos que está envenenada. Además, en la jornada de ayer han conseguido el hito que necesitaban para crearse una mitología que galvanice su odio y lo convierta en una antorcha llameante, contemplada con admiración por el papanatismo mundial.

Mienten quienes afirman que esta situación puede arreglarse con «diálogo». Pues el diálogo sólo es posible cuando existe una premisa común que las partes dialogantes aceptan y a partir de la cual pueden desarrollar razones que limen asperezas. Pero aquí no existe tal premisa compartida, sino dos premisas irreconciliables (unidad e independencia); por lo que el diálogo resulta imposible o, en todo caso, sólo podrá fundarse en el cambalache (esa milonga del «referéndum pactado»). Esta situación terrible sólo la podría arreglar un gobernante abnegado y valeroso, capaz de inmolarse sin mirar por el rabillo del ojo las encuestas, capaz de poner bálsamo en las heridas abiertas y de integrar en España la realidad distintiva de Cataluña, envenenada por siglos de errores que comenzaron con la abolición de los fueros y se han culminado con los sobornos de las últimas décadas. Pero ese gobernante no existe; y, si existiera, el clima corruptor de nuestra política lo aho-

garía. De modo que nos aguardan tiempos sombríos; pues, como nos advertía Cervantes en el *Persiles*, los catalanes, cuando están pacíficos, son suaves; pero enojados son terribles.

(ABC, 2 de octubre de 2017)

10. Ley y piedad

En esta hora trágica, escuchamos constantes invocaciones a la legalidad, a la Constitución, al Estado de Derecho. Ciertamente, no hay supervivencia de ninguna comunidad política sin sometimiento a las leyes; y así lo hemos defendido. Pero, como nos recordaba Gómez Dávila, no debemos olvidar que «las sociedades agonizantes luchan contra la historia a fuerza de leyes, como los naufragos contra las aguas a fuerza de gritos». Quien piense que de este naufragio vamos a salir invocando leyes se equivoca. Sólo hay dos tipos de leyes: las que son concreción jurídica de costumbres arraigadas, que no necesitan invocarse porque son la savia que mantiene vivas las sociedades vigorosas; y las que las sociedades agonizantes elaboran artificialmente, que acaban siendo percibidas como una imposición (sobre todo si esas mismas sociedades agonizantes divinizan a la vez el sufragio universal, haciendo creer a la gente que echando unos papelitos en una urna sale siempre la Verdad).

En esta hora trágica, pretendemos salvarnos pírricamente del naufragio con leyes de urgencia que restauren la legalidad conculcada en Cataluña. Pero somos incapaces de reconocer que ha sido esa legalidad finalmente conculcada la que propició y fomentó el naufragio. Las leyes de urgencia que ahora se impongan tal vez impidan la independencia de Cataluña (pero será a costa de muchas lágrimas y no de forma «quirúrgica», como pretenden los memos); en cambio, no harán sino enconar la enemistad de muchos catalanes. Y la dura realidad es que una unidad amasada de enemistades y antagonismos es al menos igual de mala que la división. Sólo quienes profesen la idolatría legalista pueden llegar a creer que se habrá solucionado el problema evitando que Cataluña se independice.

Un hombre puede conducir hasta el río un caballo; pero ni cien hombres pueden obligarlo a que beba de su agua. Tal vez una ley pueda evitar pírricamente la independencia de Cataluña; pero ni cien leyes podrán conseguir que los catalanes que hoy odian España vuelvan a amarla (tampoco, por cierto, que muchos españoles vuelvan a amar Cataluña). La recomposición de ese amor hecho añicos exige mucha piedad humilde y abnegada, casi tanta como el cuidado de un abuelo impedido o una madre con alzheimer. Y es que no hay otro patriotismo sino el que se funda sobre la virtud de la piedad, que es la reverencia que se profesa a las cosas que consideramos especialmente valiosas, aunque sean defectuosas o frágiles. Nadie siente piedad hacia un texto legal, nadie ama reverencialmente las abstracciones jurídicas; por la sencilla razón de que sólo se veneran las cosas delicadas y valiosas a las que podemos servir con sacrificio y abnegación, las cosas que mantenemos vivas con nuestro amor y nuestro dolor, entregándoles nuestra vida. Con este patriotismo piadoso acabó la idolatría legalista propia de las sociedades agonizantes, considerándolo una antigualla vergonzante (un abuelo gagá que se hace pis en los pantalones, una madre paleta que nos avergüenza ante los amigos) y sustituyéndolo por un pálido e inane «patriotismo constitucional».

Pero el problema catalán que ahora empieza exige patriotas llenos de amor piadoso. No hay «ley de dependencia» capaz de suplirlo. Me pregunto si en nuestra sociedad agonizante, tan acostumbrada a salvarse de todos los naufragios mediante leyes, sobrevive todavía este amor; o si, por el contrario, tal enjambre de leyes nos ha convertido a todos en egoístas y odiadores que en mitad del naufragio prefieren hundirse antes que extender sacrificadamente al prójimo una mano salvadora.

(ABC, 23 de octubre de 2017)

11. Para aclarar el agua turbia

Han pasado casi cincuenta años desde que Pemán comparese en uno de sus siempre luminosos artículos la lengua

catalana con un vaso de agua clara. Ando en estos días rele- yendo las obras de diversas autoras catalanas que descubrí en mis mocedades, para incorporarlas al catastro de malditos que publico en *ABC Cultural*. Mientras releo a estas escritoras olvi- dadas (¡también por el independentismo!), saboreo con de- lectación el vaso de agua clara de la lengua catalana, que sien- to como propia, llenándome cordialmente de su prosodia y de su música, llena de reminiscencias provenzales. ¡Es tan evi- dente que el catalán es también mi lengua! Pero ya nos adver- tía Pemán en aquel mismo artículo que hasta «las evidencias cobran fisonomía contorsionada de problema cuando son manejadas por los políticos, ¡que éstos sí son un problema!».

Y así, después de ser manejada por políticos que la han contorsionado hasta dejarla irreconocible, Cataluña se ha convertido en un problema irresoluble. Sobre su realidad biológica se fue sedimentando una quimera ideológica que ha terminado por convertirla en un vivero de odios. Prat de la Riba, en un pasaje espeluznante de *La nacionalitat catala- na*, nos refiere cómo los pioneros de esta quimera, al descu- brir que el ser de Cataluña estaba adherido al ser español «como los pólipos al coral», decidieron forzar su separación: «Y esta obra –reconoce Prat de la Riba– no la hizo el amor, sino el odio». Desde entonces esa obra del odio ha seguido inoculando su veneno, hasta llegar a la situación presente. Sólo que, como nos advierte Pemán, «por una ley de diná- mica social el tirón hacia dentro es correlativo e insepara- ble del empujón hacia fuera». A la labor del odio promovida por el independentismo se sumó el odio reactivo de muchos españoles que se sintieron agredidos; y así se fue llenando un vaso de agua turbia que ahora finalmente se derrama, mojándonos con su inmundicia.

Naturalmente, esta obra del odio no habría triunfado si no hubiese prendido en los corazones de una generación envenenada de resentimiento, desdeñosa de los estímulos espirituales, enfangada en los materialismos más embrute- cedores, que se revolvió sedienta de venganza contra una España caricaturesca, epítome del latrocinio y la corrupción (aunque, desde luego, en España haya habido muchos ladro- nes y corrompidos que, en conjunción con sus «homólogos»

catalanes, se repartieron durante décadas coimas y tajadas políticas, mientras la carcoma del odio seguía haciendo su labor). Por eso en estos momentos amargos el patriota español, para desmontar la obra del odio azuzada por los demagogos, debe responder al odio con amor. Un amor como el que nos describe San Pablo, sufrido y sin presunción; un amor que no se irrite ni lleve las cuentas del mal; un amor que se entristezca con la injusticia y goce con la verdad; un amor, sobre todo, extremadamente paciente, pues tendrá que medirse con una generación envenenada de resentimiento. Sólo esta paciente metodología del amor posee la virtud unitiva capaz de aclarar el agua turbia, hasta conseguir que una clara Cataluña vuelva a abrazarse con los demás pueblos de España.

Esta metodología del amor no consiste en sobornar ni en halagar, como se ha hecho hasta ahora, sino en fundirse en amor y dolor con Cataluña, cada uno en la modesta medida de sus posibilidades. Será una tarea de décadas, mucho menos aparente que la aplicación del artículo 155 que algunos nos venden como la panacea; una tarea sacrificada y de escaso lucimiento que sólo los auténticos patriotas tendrán valor de acometer, a sabiendas de que nadie se lo agradecerá.

(ABC, 28 de octubre de 2017)

12. Lo inevitable

En artículos anteriores, hemos señalado algunas incongruencias gruesas que anidan en el (pido perdón por el oxímoron) pensamiento político contemporáneo y hacen inevitable la tragedia catalana. Así, por ejemplo, hemos advertido que es contradictorio (amén de demencial) consagrar un derecho de autodeterminación individual (para cambiarse de sexo, por ejemplo) y a la vez pretender reprimir un derecho de autodeterminación colectiva. También hemos advertido en otro artículo anterior del peligro que supone pretender defendernos del separatismo aferrándonos a textos legales nefastos que antes le dieron alas, pues es tanto como querer sanarnos con lo que antes nos enfermó.

Como somos amigos de Platón, pero más amigos aún de la verdad, hoy quisiéramos señalar otra aporía que anida en nuestro (pido perdón por la hipérbole) orden jurídico, amparador de todas las ideas políticas —¡incluso de las que atentan contra la supervivencia de la comunidad política!—, con tal de que se defiendan «por vías democráticas». Un orden jurídico, en fin, que ampara la existencia de partidos y asociaciones separatistas que postulan la ruptura con España. Pero, una vez amparada esta perversión (pues permitir aquello que atenta contra el bien que supuestamente se defiende es, en efecto, una perversión filosófica y moral), nuestro orden jurídico pretende que esos partidos separatistas no puedan llevar a cabo su anhelo, arbitrando unos procedimientos legales que hacen imposible su realización.

Ninguna comunidad política que no esté fundada en el más cínico (y trágico) relativismo puede acoger a sus enemigos internos. En la antigua Roma se llamaba *perduellis* al enemigo interno de la patria, a diferencia del *hostis*, que era el enemigo externo (y, por supuesto, el *perduellis* era castigado con mucha mayor crudeza que el *hostis*). Los romanos tenían razón en considerar el *perduellio* un crimen gravísimo: pues mucho más grave que causar daño a uno o varios compatriotas es causárselo a la comunidad política, de la que depende la vida de todos. Pero, en esta fase democrática de la Historia, la actividad del *perduellis* ha dejado de ser considerada punible (¡con tal de que no se ejerza con métodos violentos, oiga, que los demócratas somos muy pacifistas!); por lo que se le permite hacer proselitismo, formar partidos y defender sus tesis en parlamentos y demás órganos de la «voluntad popular». En cambio, se pretende grotescamente que tales tesis no puedan realizarse plenamente, y se impide con sobornos diversos (o, en último extremo, con aritméticas legales inalcanzables) que el *perduellis* pueda consumir su anhelo último, que es la ruptura con España.

Pero tal pretensión es demente, porque si algo caracteriza al ser humano es la necesidad de encarnar sus anhelos. Sería grotesco un orden jurídico que permitiese a los hombres cultivar remolacha, pero les impidiese procesarla para convertirla en azúcar. Sería grotesco un orden jurídico que

permitiese a los hombres profesar tal o cual fe, pero les prohibiese erigir templos. Nada hay más humano (e inevitable) que encarnar nuestros anhelos en instituciones; y pretender que un anhelo que no se considera criminal no pueda sin embargo concretarse en instituciones es por completo desquiciado. Acoger a quienes desean romper con España y dejarles hacer proselitismo, para después impedir que puedan encarnar en instituciones las ideas que se les ha permitido propagar es una pretensión que sólo pueden concebir gentes cínicas y relativistas. Gentes (¡muy demócratas, oiga!) que llevan a España a la autodestrucción.

(ABC, 30 de octubre de 2017)

13. Distorsión cognitiva

Nos advertía Gómez Dávila que «el sufragio universal no pretende que los intereses de la mayoría triunfen, sino que la mayoría lo crea». Pero esta ilusión puede terminar produciendo distorsiones cognitivas trágicas, como comprobamos con el problema catalán. En un artículo anterior señalábamos la descomunal aporía subyacente en nuestro ordenamiento jurídico, que ampara la difusión de ideas separatistas y patrocina la formación de partidos políticos que representen tales ideas; pero que, a la vez, arbitra aritméticas legales que impiden (o dificultan hasta extremos insuperables) que tales ideas puedan hacerse realidad. Se trata de una doble perversión filosófica y moral: por un lado, se amparan ideas separatistas que corroen y destruyen la comunidad política (que es tanto como abrir a la zorra la puerta del gallinero); por otro lado, se pretende que tales ideas separatistas no puedan consumarse (que es tanto como pedirle a la zorra, después de meterla en el gallinero, que se vuelva vegetariana), contrariando el más natural de los anhelos humanos, que es encarnar sus ideas en instituciones.

He aquí el meollo (radiactivo) del problema catalán, que es también un tabú del que nadie habla. Esta descomunal aporía provoca una feroz distorsión cognitiva en los catalanes partidarios del independentismo, que pueden expresar

libremente sus ideas, captar prosélitos y alcanzar mayorías parlamentarias, pero descubren consternados que nada de esto les sirve para alcanzar su anhelo. Tal distorsión cognitiva ocasiona todo tipo de trastornos en la percepción de la realidad estudiados por la psiquiatría (inferencias arbitrarias, abstracciones selectivas, etcétera); pero es inevitable que así sea, pues primeramente se hace creer que la idea separatista es plenamente defendible y goza de los mismos cauces de expresión democrática que cualquier otra. Al negarse a calificar como delictiva una idea que atenta contra la comunidad política, nuestro ordenamiento jurídico empuja a esta distorsión cognitiva a sus adeptos; y cuando tales adeptos advierten que se les impide realizarla, que no pueden plasmarla en instituciones, a riesgo de ser conducidos ante un juez e incluso enchironados, sucumben al estupor... o la cólera.

El sufragio universal nos ha acostumbrado a dar por cierta la ilusión de que nuestros intereses pueden triunfar, con tan sólo disponer de mayorías. Y, en efecto, comprobamos que las mayorías parlamentarias han consagrado las ocurrencias más irrazonables o aberrantes. Si una mayoría parlamentaria puede permitir abortar a mansalva, o reducir a fosfatina la dignidad del trabajo, ¿por qué no va a permitir que España se divida, si tal idea «plenamente democrática» la defiende una mayoría? Pero hete aquí que esta idea plenamente democrática se tropieza inopinadamente con una antigualla como la unidad de España (menos antigua, sin embargo, que la sacralidad de la vida o la remuneración justa del trabajo); e, inevitablemente, tal antigualla se convierte en un odioso obstáculo, pues impide el libre desenvolvimiento de una idea «plenamente democrática».

El problema catalán sólo podrá afrontarse cuando nos atrevamos a afrontar este tabú: o se cierra la puerta del gallinero o se permite a la zorra comer las gallinas. Pretender que las zorras se vuelvan vegetarianas es una distorsión cognitiva sin esperanza de escapatoria que nos adentrará en un lóbrego bucle de reivindicaciones separatistas nunca satisfechas, con su aderezo de elecciones inútiles. Con razón afirmaba Léon Bloy que el sufragio universal podía conducir

«a la chochez social, a una parálisis general después de la cual sólo cabe esperar la más innoble de las muertes».

(ABC, 4 de noviembre de 2017)

14. Mística y política

Suele repetirse que el independentismo es una «religión sustitutiva». Pero habría que precisar que todas las ideologías modernas son sucedáneos religiosos, hijos de lo que Péguy llamó «la degeneración de la mística en política». Las energías que el hombre sano destinaba a la adoración de Dios, que le había prometido el Paraíso, el hombre infectado de ideologías las destina a la adoración de sí mismo, confiado en la ilusión de que su ideología traerá mediante sufragio democrático el paraíso a la Tierra.

¿Por qué, entonces, el independentismo resulta mucho más pugnaz e «ilusionante» que otras degeneraciones de la mística? Mientras el conservadurismo o la socialdemocracia son degeneraciones modorras, corroídas de rutina y escepticismo, que se dedican a administrar el falso paraíso alcanzado, el independentismo es una degeneración bullente, que puede vender un ideal todavía no alcanzado. Mientras las ideologías modorras sólo pueden ofrecer a sus adeptos un paraíso de materialismos chatos (estabilidad económica, bienestar, seguridad, confort, etcétera) que acallen con un frágil barniz de tranquilidad exterior la licuefacción de los espíritus, el independentismo puede todavía agitar el espíritu con trampantojos que lo enardecen. Digamos que las degeneraciones políticas modorras se han limitado a injertar, sobre los añicos del *ser* que provocaron al matar la fe religiosa de los hombres, una concupiscencia del *tener* que a la postre genera hastío. En cambio, el independentismo sigue apelando astutamente a ese *ser* hecho añicos, para exaltarlo con un ideal febril. Donoso Cortés afirmaba que el socialismo contenía una teología satánica en la que, «si hay mucho de falso, hay algo de gigantesco y grandioso, digno de la majestad terrible del asunto», frente al liberalismo, que le parecía «antiteológico y escéptico» y, por ello mismo,

mucho menos atractivo a la larga para las gentes. Algo parecido podría decirse hoy del independentismo, frente a las ideologías modorras incapaces de combatirlo.

El independentismo se halla en la primera fase de la degeneración de la mística en política, en la que el *ser* hecho añicos, sordo a los llamamientos religiosos, aún necesita alimentarse con una fe falsa (que le brinda la quimera de la Nación) y aferrarse a un absoluto (el sufragio divinizado); necesidad que sus astutos líderes saben satisfacer. En cambio, las ideologías modorras que combaten al independentismo, inmersas en la rutina y el escepticismo, sólo saben oponer remedios inoperantes: a veces, cerrar el grifo de los materialismos chatos (éxodo de empresas de Cataluña); a veces, dejar caer «el peso de la ley» sobre los infractores. Pero, si se cierra el grifo de los materialismos chatos, el independentista se crece en sus ideales seudorreligiosos, que así puede presentar ante el mundo como una supervivencia heroica del *ser* frente a la tiranía de los que sólo alimentan la concupiscencia del *tener*. Y si se deja caer «el peso de la ley» sobre los infractores, el independentismo no sólo se crece, sino que se enardece y multiplica, a la vez que nutre su martirologio. Si la sangre de los mártires es semilla de nuevos cristianos, como nos enseñó Tertuliano, el enchironamiento de líderes independentistas –sobre todo cuando es tan torpe e inoportuno como el que se acaba de hacer– se convierte en semilla de nuevos adeptos.

Al hombre místico se le pedía que fuese cándido como paloma y astuto como serpiente. El independentismo, como degeneración en primera fase de la mística, sabe al menos ser astuto como serpiente, aquí y en Bélgica. Las degeneraciones modorras que tratan de combatirlo no son, lastimosamente, ni una cosa ni la otra.

(ABC, 6 de noviembre de 2017)

15. Cervantes y los catalanes

De todos es conocido el elogio que Cervantes dedica en el *Quijote* (Segunda parte, capítulo LXXII) a la ciudad de Verbo, núm. 561-562 (2018), 129-157.

Barcelona: «archivo de la cortesía, albergue de los extranjeros, hospital de los pobres, patria de los valientes, venganza de los ofendidos y correspondencia grata de firmes amistades». Podríamos preguntarnos si es un elogio puramente retórico, una especie de floritura verbal que Cervantes ensarta por adornar su prosa, o si nace de una convicción profunda. Pero no hay sino que leer con atención los capítulos dedicados a la estancia de don Quijote en Barcelona para descubrir que la viveza de las descripciones revela un conocimiento directo de la ciudad y de sus gentes.

Hace algunas semanas escribía un artículo sobre el carácter de los catalanes, basándome en los juicios mayoritariamente elogiosos de nuestros clásicos, y un lector me escribió, airado, diciéndome que no venían a cuento, en tan dramático momento, «opiniones de literatos». La brutalidad de aquel comentario me pareció muy expresiva del grado de decadencia que la pérdida del sentido de la tradición ha causado entre los que se denominan «patriotas». Pues, si no hacemos caso a Cervantes, a Calderón o a Tirso de Molina, ¿a quién se lo habremos de hacer? ¿A los cantamañanas que nos han hecho creer que nuestra «integración» en Europa solventaría el problema catalán? ¿A los energúmenos que se ponen cachondos llenando de catalanes las cárceles? ¿O tal vez a los cínicos que siguen erre que erre defendiendo un «orden constitucional» que ha enterrado la unidad histórica de los españoles y la ha sustituido por una unidad artificial fundada en el soborno? Un español que no ha leído con aprovechamiento a Cervantes no es digno de tal nombre; y una España que no toma en consideración a sus clásicos merece que Cataluña le pegue una patada en el culo.

En el elogio de Cervantes a Barcelona merecen destacarse dos aspectos: por un lado, se declara que una de las gracias del carácter catalán es su aptitud para las firmes amistades; por otro, se resalta su temperamento vengativo. La ponderación de la amistad catalana es recurrente en todos nuestros autores clásicos (con la única excepción de Quevedo): Baltasar Gracián, por ejemplo, llega a afirmar en *El Criticón* (Segunda parte, crisis X) que es la más firme y constante de cuantas pueden hallarse en el mundo, y tal vez

la única verdadera. El catalán –afirma Gracián– se lo piensa mucho «antes de comenzar una amistad; pero, una vez confirmada, hasta las aras». Aunque también señala que, si «los catalanes saben ser amigos de sus amigos, también son malos para enemigos». En lo que coincide con Cervantes, que insiste mucho en este reverso oscuro de la amistad catalana, señalando en su novela ejemplar *Las dos doncellas* que los catalanes son «temor y espanto de los circunvecinos y apartados enemigos».

Cuando Cervantes se refiere a Barcelona como «venganza de los ofendidos» no está haciendo retórica, sino destacando un rasgo del carácter catalán que para entonces ya se había vuelto legendario (no había más que recordar la expedición de los almogávares catalanes a Bizancio). Con razón podría escribir luego Cervantes en el *Persiles* (Libro III, capítulo XII) que los catalanes «con facilidad dan la vida por la honra, y por defenderlas entrambas se adelantan a si mismos, que es como adelantarse a todas las naciones del mundo». La «venganza catalana» se convertiría luego en uno de los temas más recurrentes de nuestra literatura clásica, encarnada en la figura de bandoleros como Perot Rocaguinarda, al que Cervantes hace comparecer en el *Quijote*, bajo el nombre fingido de Roque Guinart. En cierto pasaje de la novela, Guinart le confesará al hidalgo manchego: «A mí me han puesto [en este modo de vivir] no sé qué deseos de venganza, que tienen fuerza de turbar los más sosegados corazones. Yo de mi natural soy compasivo y bien intencionado; pero, como tengo dicho, el querer vengarme de un agravio que se me hizo, así da con todas mis buenas inclinaciones en tierra».

A lo que don Quijote replica: «Señor Roque, el principio de la salud está en conocer la enfermedad y en querer tomar el enfermo las medicinas que el médico le ordena. Vuestra merced está enfermo, conoce su dolencia, y el cielo, o Dios, por mejor decir, que es nuestro médico, le aplicará medicinas que le sanen, las cuales suelen sanar poco a poco, y no de repente y por milagro». Pero esta solución ya no puede ser entendida por una generación descreída que ha dejado de leer a los clásicos y ni siquiera sabe en qué consistió nuestra tradicional unidad histórica, fundamentada en

la aceptación agradecida de la medicina divina. En el pecado llevamos la penitencia.

(*XL Semanal*, 26 de noviembre de 2017)

16. El cadáver de España

El vaticinio de Menéndez Pelayo se cumple implacablemente: la unidad histórica de España se fraguó sobre la fe compartida; y el día en que esa fe «acabe de perderse, España volverá a los reinos de taifas». Es un vaticinio que repiten otros hombres clarividentes: Unamuno nos advertía que la comunidad del pueblo sólo podía lograrla la religión; y que sin religión sólo hay «la liga aparente de la aglomeración»; y Chesterton diagnosticaba que «hemos perdido nuestros instintos nacionales porque hemos perdido la idea de aquel cristianismo que dio origen a las naciones».

La Hispania romana, habitada por hombres de razas diversas y costumbres muy diferentes, estaba llamada fatalmente a enfangarse en un hormiguero de batalla tribales. Pero el fundente de la fe la salvó de este destino natural de disgregación, convirtiendo lo que sólo era un mogollón de gentes en una auténtica comunidad, ordenada hacia el bien común. Postergar el bien sectario o egoísta sólo puede lograrse mediante una vida virtuosa alimentada por un motor espiritual. De lo contrario, sobreviene lo que San Agustín llamaba «el tedio de la virtud», que es la causa última del agostamiento y extinción de todas las civilizaciones a lo largo de la Historia. Las «invasiones bárbaras» son cuentos con los que engañan a los niños en la escuela para escamotearles esta verdad terrible: es el tedio de la virtud lo que aniquila las sociedades y descompone las naciones. Y ese tedio de la virtud empieza cuando muere la fe religiosa.

Todas las filosofías falsas y sus fulanas predilectas, las ideologías, han pretendido fundar la sociedad sobre el tedio de la virtud, suplantando la unidad de las naciones por la liga aparente de la aglomeración. Tal quimera voluntarista es la que pretendieron primero las monarquías absolutas, mediante la construcción de un leviatán hobbesiano, y

después las democracias, mediante la creación artificiosa de una «voluntad general», o los llamados totalitarismos, con los engendros de las supremacías raciales o las dictaduras del proletariado. Sólo hay una voluntad que puede mantener a los pueblos unidos, que es la voluntad de Dios; y todo lo demás son tediosos avatares de la torre de Babel, patéticos esfuerzos por mantener una liga aparente que acaban degenerando en discordia y rebatiña, porque –como nos recordaba Foxá– nadie entrega su vida por la democracia (ni por el absolutismo, ni por la dictadura del proletariado), pues sería tanto como entregarla por el sistema métrico decimal. Al tedio de la virtud se le puede pedir que haga postureo patriotero; pero no se le puede pedir que sea heroico como el marido que lucha por su esposa, como el padre que lucha por sus hijos, como el creyente que lucha por su Dios. Cataluña pudo abrazarse en amor y dolor con los demás pueblos de España mientras la fe compartida alumbró a Raimundo de Peñafort y Antonio María Claret, a Jaime Balmes y Antonio Gaudí, a Jacinto Verdaguer y Joan Maragall. Y los demás pueblos de España pudieron abrazarse a Cataluña mientras la fe compartida alumbró el genio de Cervantes (que no se entiende sin Barcelona) o de San Ignacio (que no se entiende sin Manresa o Montserrat). Y cuando esa fe compartida se extinguió nuestra unión se volvió resudada y maloliente como un gurrño de calcetines usados, que sólo sirven para condecorar un cuadro horrendo de Tàpies.

Las uniones en las que falta el fundente de la fe están muertas como un cuadro de Tàpies; y no pueden detener su descomposición. A ese cadáver, como al de Lázaro, sólo podrá resucitarlo un Dios que sabe cómo salir de la tumba. Hasta que llegue ese día, nuestro destino será el de los reinos de taifas. Todo lo demás son milongas.

(ABC, 13 de noviembre de 2017)